

INFORME

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR
CESE EN EL CARGO”**

FINAL

ANEXO N° 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA**

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

LURIGANCHO – LIMA – LIMA

07 - 2026

 REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital Firmado digitalmente por: BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU 20174950971 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04/08/2026 14:20:43-0500	
FUNCIONARIO RESPONSABLE NOMBRES Y APELLIDOS: HONORATO JESUS BARAHONA REYES CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: TITO DOROTEO ACOSTA CASTRO CARGO: RECTOR

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES



Firmado digitalmente por ACOSTA
CASTRO Tito Doroteo FAU 20174950971
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-08-2026 15:06:41 -05:00

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:21:18-0500

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA		
Código de la Entidad:	0224	Cargo del Titular:	RECTOR
Apellidos y Nombres del Titular:	TITO DOROTEO ACOSTA CASTRO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	09607699
Teléfono (1):	994331732	Correo Electrónico (1):	RECTORADO@UNE.EDU.PE
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	31/05/2026	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	Resolución N° 1436-2026-R-UNE dr. TITO-5cc72e0e.pdf
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	18/02/2026	Fecha de corte del periodo reportado:	28/07/2026
Fecha de Generación (*):	04/08/2026		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	HONORATO JESUS BARAHONA REYES		
Cargo del Funcionario Responsable:	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	DNI - 07473985	HONORATO JESUS BARAHONA REYES	01/02/25	SI

Comentarios:

NO CORRESPONDE BRINDAR INFORMACION DEBIDO A QUE LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON UNIDADES EJECUTORAS

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, a los estudiantes universitarios, enfocada a la



mejora continua en la competitividad e innovación, orientada a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país.

Firmado digitalmente por ACOSTA
CASTRO Tito Doroteo FAU 20174950971
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-08-2026 15:06:41 -05:00
CONTRIBUYENDO
GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU

b. Visión

En la próxima década vemos una universidad renovada en su Licenciamiento y Acreditada, con niveles adecuados de calidad, pluralismo, gobernanza y pertinencia para abordar con conciencia social, crítica y de manera éticamente responsable, los desafíos de la enseñanza universitaria, la investigación, la responsabilidad social y la vinculación con el medio, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país.

c. Valores

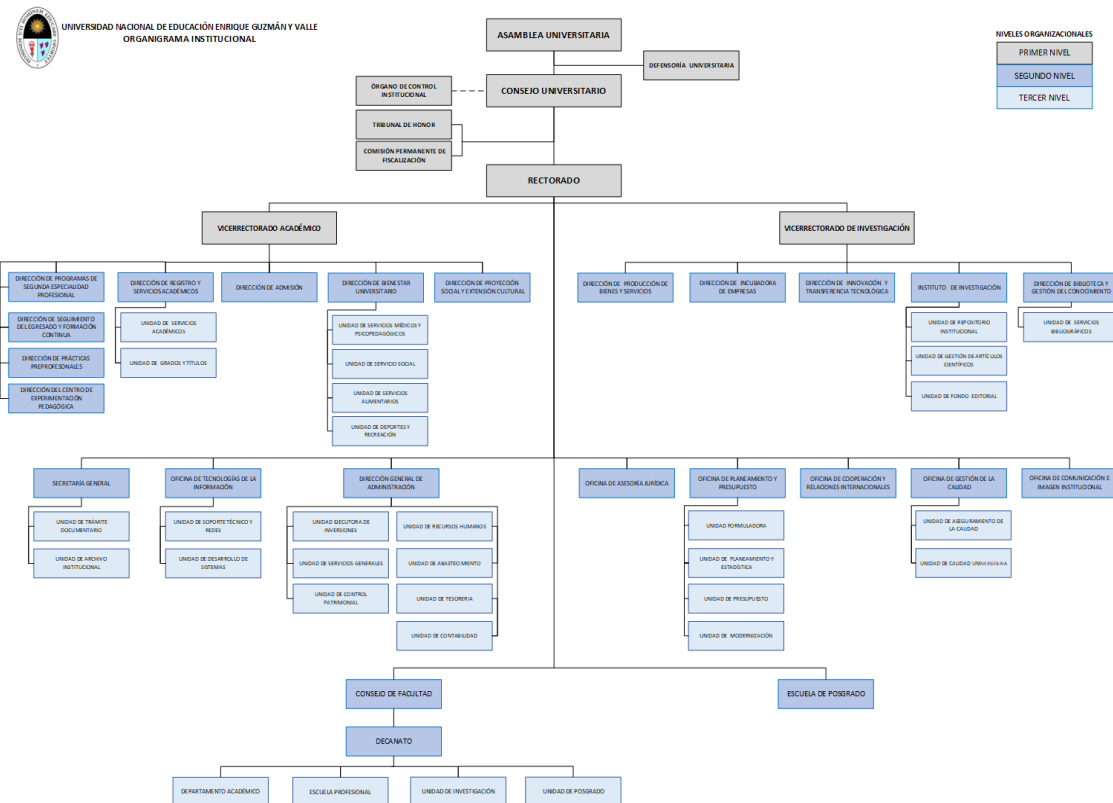
Los valores, principios y fines de nuestra universidad están presentes en nuestro Estatuto, Reglamento General, nuestro Plan de Desarrollo Universitario 2017-2021, y el PEI 2021-2025 desarrollando y enfatizado diferentes dimensiones.

d. Organigrama

Resolución N° 3288-2022-R-UNE



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:21:55-0500



REPÚBLICA
DEL PERÚ
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:22:13-0500

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Entre los principales logros se destacan:

- Adhesión de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle a la Red Andina de Universidades del Parlamento Andino, fortaleciendo la proyección institucional y la participación de la UNE EGYV en espacios de integración universitaria internacional.
- Contratación de la obra: REUBICACIÓN DE RED DE POTENCIA ELÉCTRICA EN EL(LA) UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE; DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI N°2651791 por un importe de S/.669,446.00, contribuyendo a la mejora de la infraestructura universitaria y a la seguridad operativa de los servicios institucionales.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales mediante acciones de coordinación con entidades públicas como la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), y gobiernos locales como la Municipalidad del Centro Poblado de Huamantanga, en beneficio del desarrollo institucional de la universidad.
- Impulso de asuntos estratégicos vinculados al desarrollo académico e institucional, como las acciones orientadas a la implementación de la Facultad de Cultura Física y Deportes.
- Acompañamiento en la sustentación del presupuesto de ingresos de la UNE EGYV en el marco de la Programación Multianual Presupuestal 2027-2029, contribuyendo al fortalecimiento de la planificación y sostenibilidad financiera institucional.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

En el periodo reportado, la reducción de S/.30,639,548.00 en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al presente ejercicio fiscal se constituye como el principal obstáculo que limita significativamente la capacidad operativa de la UNE EGYV. Esta disminución presupuestal pone en riesgo la sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), así como la continuidad de la ejecución de inversiones estratégicas orientadas al cierre de brechas en infraestructura y equipamiento.

En ese sentido, la UNE EGYV ha gestionado solicitudes de financiamiento adicional ante diversas instancias externas; sin embargo, la falta de atención oportuna y la limitada articulación sectorial podrían comprometer la calidad de los servicios educativos brindados a nuestros estudiantes, afectando directamente el cumplimiento de la misión institucional.

1.6 Recomendaciones de Mejora

Se recomienda la continuidad de los siguientes asuntos prioritarios de interés institucional:

- Proseguir con la gestión ante las instancias competentes para la asignación de recursos presupuestales adicionales destinados al financiamiento de actividades y proyectos orientados al cierre de brechas en infraestructura, equipamiento y mantenimiento; así como al



sostenimiento de las acciones de bienestar universitario, el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, el cumplimiento de los Requerimientos y Recomendaciones del Licenciamientos Institucional, la acreditación académica y la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

- Realizar el seguimiento permanente y monitoreo de la ejecución presupuestal de los principales centros de costos de la UNE EGYV, a fin de optimizar la eficiencia del gasto y priorizar intervenciones críticas.
- En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), asegurar la ejecución oportuna y la continuidad de las inversiones priorizadas en la Programación Multianual de Inversiones 2026-2028.
- Desarrollar acciones sostenidas para el mantenimiento de las CBC, y el cumplimiento de los diez (10) Requerimientos y ocho (08) Recomendaciones derivados del Licenciamiento Institucional.
- Realizar el seguimiento permanente y monitoreo del cumplimiento de los Requerimientos y Recomendaciones del Licenciamiento Institucional, a fin de asegurar su implementación oportuna y la sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad.
- Mantener la sostenibilidad de la acreditación de los programas de estudio actualmente acreditados: Educación con especialidad de Tecnología del Vestido, Educación con especialidad de Electrónica e Informática, Educación con especialidad de Telecomunicaciones e Informática, Administración de Empresas, Educación con especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición y Educación con especialidad de Matemática e Informática.
- Asegurar la continuidad del proceso de acreditación de los veinticuatro (24) programas de estudio registrados en la declaratoria de interés para evaluación externa en el presente ejercicio fiscal, con el Modelo de Acreditación de Programas de Estudios - 2025, conforme al Modelo de Acreditación de Programas de Estudios-2025 (Resolución N.º 000106-2025-SINEACE/COSUSINEACE-P).
- Consolidar el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015 en las Facultades de Pedagogía y Cultura Física, Tecnología, Ciencias y Ciencias Empresariales.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte
temporal del
PEI(*)

Año inicio

2025

Año fin

2030

Resolución
que aprueba
el PEI vigente

RESOLUCIÓN N°
1943-2024-R-UNE

Fecha de
resolución

01/07/2024

Informe
técnico
CEPLAN

N° 000270-2024-
CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de
informe
técnico

11/06/2024

Cantidad
Objetivos
Estratégicos
Institucionales
del PEI(**)

6

Link del PEI
en el Portal de
Transparencia
Estándar

[HTTPS://WWW.UNE.EDU.PE/
TRANSPARENCIA/
INFORMACION/
RESOLUCIONES-VARIAS/
2024/RESOLUCION_1943-2024-
R-UNE_PLAN-ESTRATEGICO-
INSTITUCIONAL-2025-
2030.PDF](https://www.une.edu.pe/transparencia/informacion/resoluciones-varias/2024/resolucion_1943-2024-R-UNE_PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2025-2030.PDF)

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI 01: MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.01: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO ADECUADO	15.00
OEI 01: MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.02: PORCENTAJE DE EGRESADOS CON EL PERFIL DE EGRESO LOGRADO	15.00
OEI 01: MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.03: PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE RECIBEN CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LABORALES	15.00
OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.02.04: NÚMERO DE DOCENTES INVESTIGADORES REGISTRADO EN EL RENACYT	8.50
OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.02.05: NÚMERO DE PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDEXADAS EN LA BASE DE	11.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
	DATOS DE SCOPUS	
OEI.03: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL APLICADO E INTEGRADO AL CONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD	IND.03.06: PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE DESARROLLAN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	7.60
OEI.03: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL APLICADO E INTEGRADO AL CONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD	IND.03.07: PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE DESARROLLAN LA EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	7.60
OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.04.08: POSICIONAMIENTO EN EL RANKING RECONOCIDO EN EL INFORME BIENAL DE LA REALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ, EMITIDO POR LA SUNEDU	21.70
OEI.05: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	IND.05.09: PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PREPARADOS ANTE LOS RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICO	66.00
OEI.06: PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.06.10: ÍNDICE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	60.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2026

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PI M	Certificación	Compromiso	Devenido	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	155,429,816.00	156,901,494.00	138,655,441.00	85,739,926.00	72,682,138.00	72,230,742.00	88.37	54.65	46.32	46.04
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	155,429,816.00	156,901,494.00	138,655,441.00	85,739,926.00	72,682,138.00	72,230,742.00	88.37	54.65	46.32	46.04

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B: Presupuesto Institucional de Apertura
C: Presupuesto Institucional Modificado
D: Certificación Presupuestal
E: Compromiso



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:23:45-0500

F: Devengado
 G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)
 H: Avance % Certificación
 I: Avance % Compromiso
 J: Avance % Devengado
 K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

Firmado digitalmente por ACOSTA
 CASTRO Tito Doroteo FAU 20174950971
 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 04-08-2026 15:06:41 -05:00

CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.
 B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.
 C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.
 D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	0	7	0	157,575,527.59	38,768,535.72	38,768,536.06	118,806,991.53
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	7	0	157,575,527.59	38,768,535.72	38,768,536.06	118,806,991.53

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
 B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
 E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
 H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)



Firmado digitalmente por:
 BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
 20174950971 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 04/08/2026 14:24:32-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	1	0	0	1	0	2	669,446.00	655,330.03	14,115.97
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1	0	0	1	0	2	669,446.00	655,330.03	14,115.97

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
 B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
 F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
 G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E y F)
 H: Importe total del campo L del anexo 3.2
 I: Importe total del campo M del anexo 3.2
 J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización
	A	B	C
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**INFORMACIÓN FINANCIERA****4.1. Estado de situación Financiera**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	16,062,142.95	213,739,322.33	229,801,465.28	5,038,681.54	172,441,579.43	52,321,204.31	229,801,465.28

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	30,608,885.81	30,153,026.07	455,859.74

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	144,720,808.50	19,078.81	30,670,014.93	0.00	123,088,698.02	52,321,204.31

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	30,608,885.81	27,632,917.43	2,975,968.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,975,968.38	0.00	9,859,050.13	12,835,018.51

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	10
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	10

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagars y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

Firmado digitalmente por ACOSTA
CASTRO Tito Doroteo FAU 20174950971
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-08-2026 15:06:41 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	11
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	11

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO**7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)****Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	9,133,659.80	20
1	BIEN	2,161,948.00	3
2	CONSULTORIA DE OBRA	711,085.35	4
3	OBRA	2,824,390.86	2



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:26:03-0500

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
4	SERVICIO	3,436,235.59	11

Leyenda

A: Total Valor Referencial (Aplicable en el caso de ejecución y consultoría de obras) / Valor Estimado (Aplicable para bienes y servicios) en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		9,133,659.80	20
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	2,161,948.00	3
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	3,436,235.59	11
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	2,824,390.86	2
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORIA DE OBRA	711,085.35	4

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Total Valor Referencial (Aplicable en el caso de ejecución y consultoría de obras) / Valor Estimado (Aplicable para bienes y servicios) en soles por Objeto Contractual.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	41	31,242,933.73
1	BIEN	14	10,926,835.92
2	CONSULTORIA DE OBRA	1	274,000.00
3	OBRA	2	15,221,342.89
4	SERVICIO	24	4,820,754.92

Información por Unidad ejecutora

REPÚBLICA
DEL PERÚ

Firma Digital

Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:26:27-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		41	31,242,933.73
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	2	15,221,342.89
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	24	4,820,754.92
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORIA DE OBRA	1	274,000.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	14	10,926,835.92

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/
	TOTAL GENERAL	595	5,916,546.57
1	SERVICIO	595	5,916,546.57

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		595	5,916,546.57
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	595	5,916,546.57

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	6	0	0	0	0	6
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN	6	0	0	0	0	6

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	Y VALLE - LA CANTUTA						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	6	0	0	0	0	6
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	6	0	0	0	0	6

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			32,375.00	32,375.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,468.00	2,468.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	178.00	178.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	77.00	77.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	132.00	132.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	12,628.00	12,628.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	569.00	569.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	CÓMPUTO	9,359.00	9,359.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A				E
	CANTUTA				
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	1,933.00	1,933.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,236.00	1,236.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	364.00	364.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	655.00	655.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	955.00	955.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	297.00	297.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	201.00	201.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	21.00	21.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	242.00	242.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	12.00	12.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	160.00	160.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	776.00	776.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	11.00	11.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	101.00	101.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal**B:** 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina

18 Animales	53 Hospitalización
25 Aseo Y Limpieza	60 Instrumento De Medición
32 Cocina Y Comedor	
C: 04 Aeronave	50 Máquina
08 Cómputo	64 Mobiliario
22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval
29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad
36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo
D: Cantidad Total por Grupo	
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión	

81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones



Firmado digitalmente por ACOSTA
CASTRO Tito Doroteo FAU 20174950971
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-08-2026 15:06:41 -05:00

7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	30	21	47	4	51	51
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	30	21	47	4	51	51

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
B, C: Cantidades totales del campo C del anexo 7.7
D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7
E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7
F: Sumatoria total del campo D+E
G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	3	3
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	3	3

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		5	5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	EDUCATIVAS	5	5

Leyenda

- A** Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:28:10-0500

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documento sustentatorio
----	-------------------------------	------------------------------------	-------------------	-------------------------------

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
----	------------------	------------------------------------	-------	-------------------	------------------------------

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	1,667	10	1,677	52,544,451.29	2,933,584.99	55,478,036.28	13,869,509.07
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1,667	10	1,677	52,544,451.29	2,933,584.99	55,478,036.28	13,869,509.07

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

REPÚBLICA
DEL PERÚ
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:28:29-0500

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		0	0	0	0	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	PAD	0	0	0	0	0	0	0	0
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	PAS, Judicial u otros	0	0	0	0	0	0	0	0

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2026-2026)	3	11
1	2026	3	11

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2026-2026)		3	11
1	2026	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE	3	11



REPÚBLICA
DEL PERÚ
Firma Digital



N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
		GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA		

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2026- 2026)	10	21
1	2026	10	21

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2026- 2026)		10	21
1	2026	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	10	21

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno



N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2023		2024		2025 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ			
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	60,66	SCI INTERMEDIO	60,66	SCI INTERMEDIO	66,39	SCI INTERMEDIO	65,57	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	Si	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	1
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

(*) NTCS: Norma Técnica de Calidad de Servicios

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de reclamaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	17	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	21
Cantidad de reclamos denegados	2	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	28.57%
Cantidad de reclamos aceptados	2	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	71.43%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			2

Nota:

Reclamo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
-------------------------------	---------------------------------------





Firmado digitalmente por ACOSTA
CASTRO Tito Doroteo FAU 20174950971
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-08-2026 15:06:41 -05:00

En transparencia y acceso a la información pública	
En participación ciudadana	0
En rendición de cuentas	0
En Integridad	0

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresase en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de tramites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de tramites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
Norma de Aprobación	RESOLUCIÓN N° 2897-2025-R-UNE		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	15/10/2025	Fecha de publicación de la norma de aprobación	22/10/2025
Medio de Uso del TUPA	MIXTO	Link virtual o ubicación vicia del TUPA	https://www.une.edu.pe/transparencia/informacion/tupa.html

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	2	0	0	2	2.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:29:35-0500



N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecido en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1	4,363,206.40	4,363,206.40	0.00	4,363,206.40	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	22

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse



como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

Firmado digitalmente por ACOSTA CASTRO Tito Doroteo FAU 20174950971 hard
Módulo de firma del autor del documento
Fecha: 04-08-2026 15:06:41 -05:00
Sistema de Control
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1	5

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- ANEXO 1.1: CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_V202604

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_V202604
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_V202604
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_V202604
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_V202604

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_V202604



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:31:08-0500

- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_V202604
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_V202604

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_V202604
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_V202604
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_V202604
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_V202604

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_V202604
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_V202604
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_V202604
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS_ENT_V202604
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_V202604

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_V202604

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_V202604
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_V202604
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_V202604
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).ENT_V202604
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_V202604
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_V202604

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_V202604

- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_V202604

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL
POSTERIOR_ENT_V202604

- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD
ADMINISTRATIVA_ENT_V202604

- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL
SIMULTÁNEO_ENT_V202604

- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_V202604

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO
ABIERTO_ENT_V202604

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_V202604

- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_V202604

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA
ENTIDAD_ENT_V202604

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_V202604

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO
MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO
PÚBLICO_ENT_V202604



Firmado digitalmente por:
BARAHONA REYES Honorato Jesus FAU
20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2026 14:33:05-0500